

ALICIA GIL GIL
ELENA MACULAN
(Directoras)

LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS POR DELITOS DE TERRORISMO

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Proyecto de I+d+i "LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS POR DELITOS DE TERRORISMO" (RTI2018-095375-B-100), Financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2022

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-694-3
Depósito Legal:M-27895-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-838-1

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

INTRODUCCIÓN

ALICIA GIL GIL Y ELENA MACULAN

La obra que aquí se presenta reúne, junto con otras publicaciones realizadas en monografías y en revistas científicas a lo largo de los últimos 4 años, los resultados del Proyecto de investigación “La ejecución de las penas por delitos de terrorismo”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Investigación. El amplio equipo interdisciplinar que ha trabajado en él está formado por grandes especialistas tanto en terrorismo como en ejecución penitenciaria, y ha combinado el perfil universitario con la experiencia práctica en el ámbito de la Administración penitenciaria y de la abogacía.

El proyecto surgió ante la constatación de que la disolución de la banda terrorista ETA ha desplazado el debate político y social sobre la respuesta al terrorismo al terreno de la ejecución de la pena. Al mismo tiempo, la irrupción del terrorismo yihadista, con sus particularidades, presentaba nuevos retos que hacían también replantarse el acierto de la actual estrategia penitenciaria.

El lector encontrará en las siguientes páginas el análisis de la política criminal europea y española referida a este fenómeno, el régimen penitenciario excepcional aplicado a los terroristas, así como otras consecuencias extrapenitenciarias, como la prisión preventiva, la expulsión, la libertad vigilada o la responsabilidad civil, las estrategias de prevención y desenganche desarrolladas a nivel europeo y nacional, y, en particular respecto del terrorismo de ETA, los retos que tras su disolución subsisten para la Justicia.

Las Investigadoras Principales del Proyecto, Alicia Gil Gil y Elena Maculan, estamos sumamente satisfechas de los resultados de este enriquecedor intercambio de conocimientos, experiencias, ideas y perspectivas, que ha dado lugar a una obra muy completa que trata de una forma rigurosa y exhaustiva los numerosos y complejos problemas que plantean una legislación y unas prácticas judiciales y administrativas no pocas veces contradictorias con los fines que se proclama perseguir.

El lector encontrará en esta obra una información escrupulosa y detallada de la legislación y la práctica, desmontando no pocas falsas creencias repetidas incluso en la doctrina, la detección de los problemas que esa legislación y esas prácticas plantean y las reflexiones de los expertos, dirigidas a mejorar nuestras herramientas para conseguir el fin de la prevención del delito de terrorismo manteniendo los atributos del Estado democrático de Derecho.

En Madrid, a 10 de octubre de 2022